

EL ESTRATEGICO

Periódico defensor del Ferrocarril de Torre del Mar á Zurgana

AÑO II.

Almería.—Lunes 12 de Febrero de 1912.

REDACCIÓN, SAGASTA, 6.—ADMINISTRACIÓN, ALVAREZ DE CASTRO, 17.—TALLERES, PLAZA DEL MERCADO, 20, 22 Y 24.

NÚM. 7.

El rigor de la lógica

El tercer artículo escrito por el señor Echevarría, lo dedica á cantar un himno á la vía ancha de Granada á Motril, pretendiendo demostrar que su construcción no es un disparate, que siendo la línea de un ancho normal, el puerto de Motril estará en condiciones de hacer la competencia á los de Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga y Almería; que las mercancías para el interior de Andalucía lo mismo podrán desembarcar en Motril que en cualquiera de dichos puertos; y que las provincias de Córdoba y Jaén serán tributarias de Motril con parte de las de Sevilla y Málaga.

«Mi fe en la línea ancha de Granada á Motril—termina diciendo el Sr. Echevarría—se ha duplicado y la esperanza más halagüeña se enseorea de mi espíritu, porque motrileños y granadinos piensan ya lo mismo que yo, y el único enemigo (el trozo del estratégico desde Granada á Motril) ha muerto, pésele á quien le pese, y no es posible galvanizar su cadáver.»

No quisieramos entrar en la discusión á que nos arrastra el señor Echevarría con su pié forzado de la vía ancha, por las razones expuestas en nuestro número anterior. El director de *«Noticiero Granadino»*, que vive más que gita al fondo de su ojo un continuo movimiento de rotación, como si obediera á una ley inmutable que en este caso debe ser la de su convicción; pero quiere tener la habilidad de hacer caso omiso de mis razonamientos, escuchando su silencio á ellos, con abundantes disertaciones sobre la conveniencia de la vía ancha.

No queremos insistir más sobre el particular para que no nos tilden de pesados y remachones. Pero conste, de ahora para siempre, que el señor Echevarría no ha podido demostrar en qué consistía la inmoralidad que atribuyó al proyecto de construcción del estratégico en aquel célebre artículo por virtud del cual iba á salir muerto el ferrocarril de los puntos de su pluma; conste también, que el señor Echevarría ha escrito mucho del estratégico sin conocer el proyecto, y conste también que aquellos decantados enormes beneficios que suponía para la empresa constructora, derrumbáronse con estrépito ante una simple deducción aritmética que no ha podido ser rebatida.

Vamos ahora á dar gusto al señor Echevarría hablando de la vía ancha entre Granada y Motril, sobre todo en estos momentos en que la opinión de granadinos y motrileños está tan significada con la proyectada proposición de Ley del Sr. Romero Ceballos.

Reclamamos en nuestro artículo, origen de esta polémica:

«La construcción de una vía normal entre Granada y Motril es un disparate a pesar de que crea lo contrario el Sr. Echevarría y vamos á demostrarlo en cuatro palabras.»

«El Consejo de Obras públicas, con objeto de obtener economías en la construcción del estratégico y á pesar de que su trazado se ha hecho con arreglo á las prescripciones del ramo de Guerra, y que lo han encontrado bien los ingenieros del Estado encargados de su construcción, ha dicho que se aumenten las pendientes y se reduzcan las curvas. El radio de éstas debe ser de 120 metros, y el de la vía normal, de 300 metros. ¿Quién le dice al señor Echevarría cuál es el radio

de una vía normal? Pues el mínimo es de 300 metros, y así son los autorizados como límite en el ferrocarril del Sur de España. Si la construcción de un ferrocarril resulta cara con curvas de 120 metros, ¿qué resultará cuando éstas sean de 300? Como construcción técnica una enormidad por la cantidad de obras y de movimiento de tierras á efectuar, como negocio económico un desatino, atendiendo su exorbitante precio, la longitud de la línea y lo reducido del tráfico entre Granada y Motril, pese á granadinos y motrileños.»

De estas manifestaciones, claras y terminantes, no modificamos un ápice. Como construcción técnica, una enormidad; como negocio económico, un desatino. Para demostrar lo primero, apelamos al juicio imparcial y severo de los dignísimos Ingenieros de Obras públicas de Granada; para justificar lo segundo no es necesario más que un ligero examen del tráfico comercial granadino.

La importación de mercancías para el abastecimiento de Granada se hace hoy por los puertos de Sevilla, Málaga y Almería. El primero sirve los carbones, en virtud de una tarifa ferroviaria extraordinariamente barata que los vendedores de Sevilla, Málaga y Almería, haciendo favor á la provincia que á pesar de la menor distancia no podrá establecer la línea de Motril-Granada porque no le sería remuneradora atendido el costo de construcción. Existe otra poderosa razón para que no se desvíe ese abastecimiento y es la de los fletes de los vapores conductores. Un buque puede llevar á Sevilla un cargamento de carbón al flete de seis chelines la tonelada, por ejemplo, porque la distancia entre Cardiff, Newcastle ó Swansea es mucho menor que á Motril, y porque en Sevilla tiene asegurado un flete de retorno de mineral del que en Motril carecerá siempre.

Y es un hecho demostrado que cuando un buque no tiene asegurada carga para el regreso, el flete inicial de conducción aumenta de un modo considerable.

El puerto de Málaga abastece á Granada de mercancías generales del extranjero y sobre todo y principalmente, de primeras materias para abonos, que se distribuyen en las poblaciones de la línea, desde Las Salinas, confin de la provincia de Málaga, hasta Granada por Riofrio, San Francisco, Loja, Huestor, Tocón, Lillo, Lachar, Pinos Puente, Alario y Santa Fé. El servicio de transportes á estas poblaciones situadas en la parte contraria de la línea de Motril, no podrá hacerlo el puerto de Motril en condiciones económicas favorables porque el recorrido será igual ó mayor que desde Málaga y el trasbordo en Granada á la línea de los Andaluces habla de determinar gastos excesivos que encarecerían el valor de las mercancías en cuestión. Los productos destinados á Granada, capital, serían los únicos que saldrían beneficiados; pero no hay que olvidar que la cantidad de éstos es pequeña; que los vapores que salen regularmente de Londres, Liverpool, Amberes y Hamburgo, hacen la escala de Málaga, no por la carga de Granada, sino por la de Málaga, que es mucho más importante; que los fletes á que la conducción de éstos es superior, y que éstos vapores no les convie-

ne tocar en los puertos para los que llevan poca carga y que aun suponiendo que admitieran carga para Motril esta la habían de tomar con un sobreprecio en el flete que les permitía hacer, no la escala de Motril, sino el trasbordo en el puerto más próximo. Y no vaya el Sr. Echevarría á creer que hablamos por gana de hablar. En la actualidad un buque que sale de Hamburgo con más de 50 toneladas para Almería, las carga al flete de 15 marcos y hace la escala de Almería. Si ese mismo buque se ve obligado á tomar 20 toneladas para el mismo puerto, ya que á ello no puede negarse por tenerlo en su itinerario, el flete es de marcos 25 y el vapor no hace la escala; pues con la diferencia de flete paga el trasbordo y se economizan los gastos del puerto de Almería. Y esto que ocurre con Hamburgo, pasa con Londres y con Amberes, y esto que ocurre con Almería pasaría con Motril indefectiblemente.

El puerto de Almería abastece á Granada de primeras materias para abonos, carbones minerales y carga de cabotaje procedente de Barcelona. Los abonos se distribuyen entre Guadix y Alamedilla cuyo servicio no podrá hacer la línea de Motril; los carbones

de Guadix y demás pueblos de la línea y las mercaderías generales en régimen de cabotaje que vienen de Barcelona, si bien es cierto que se dedican casi todas á Granada, en cambio no hay que olvidar que es un servicio combinado con vapores de D. Ivó Bosch, á fletes muy económicos que con seguridad no podrán obtenerse nunca entre Barcelona y Motril.

Resulta, pues, Sr. Echevarría, que el tráfico actual entre Sevilla, Málaga y Almería seguirá existiendo con Granada, aunque se construyera la línea de vía ancha de Motril; que de esta servidumbre forzosa no podrá emanciparse Granada por exigencias de su propia conveniencia mercantil y que el tráfico entre Granada y Motril se concretaría al intercambio de productos de la región, algún que otro cargamento de carbón, y unas cuantas toneladas de mercancías generales.

Construyese línea de vía ancha, constituyese línea de vía estrecha, el tiempo se encargará de dar razón, la razón, demostrando no á ningún tiempo ni modo de suponer que el tráfico con Marruecos pueda hacerse por Motril. Y conste que no somos enemigos, ni mucho menos, de Motril ni de Granada.

No queremos terminar estas líneas sin hablar algo del cadáver del estratégico que maló á mano airada el Sr. Echevarría. De ese cadáver, ya conoce el director de *«Noticiero Granadino»* lo que ha dicho el Sr. Gasset en el Congreso contestando á una interpelección del diputado Sr. Serrano. Ese cadáver lo traen vivo y coleando los tres inspectores de Obras públicas que han llegado ó están por llegar á Málaga para dar cumplimiento inmediato al dictamen del Consejo. Ese cadáver, Sr. Echevarría, será la resurrección de Granada y Almería, pésele á quien le pese y dúzale á quien le duela.

A nuestros lectores

Satisfactoriamente resueltas las dificultades de criterio que me obligaron á dejar la dirección de *«El Estratégico»*, y puestos de

perfecto acuerdo los elementos que lo integran, sigo con la dirección del periódico.

La propiedad absoluta de esta publicación la compartimos don Juan Rull, D. José González y yo.

El primero llevará la dirección de los talleres con la competencia que acredita su larga práctica profesional; el segundo, la administración del periódico, y el que suscribe, la dirección de *«El Estratégico»* con las facultades y responsabilidades inherentes al cargo.

Nuestro periódico seguirá siendo el defensor acérrimo del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgana y á esta finalidad hemos de seguir dedicando nuestras actividades, por considerar su construcción indispensable para la vida económica de la provincia y de la Alpujarra.

La celebración de una Asamblea magna de los pueblos interesados en la línea, constituye hoy por hoy una de nuestras mayores obsesiones; por responder á un estado de opinión reflejado varias veces en el periódico. A ella iremos con todos nuestros entusiasmos, apoyados por las Juntas de Defensa de la ciudad y de los pueblos, por las entidades económicas de la provincia y por todo el elemento sano del país.

Francisco Cuenca.

LA LEY DE COMUNICACIONES MARÍTIMAS

El Gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de Ley reformando la de fomento de las comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

La Comisión parlamentaria del Congreso que ha de entender en este proyecto está constituida por los diputados señores Alfa, Artache, Nicolau, Ortega Gasset, Armiani, Chapparrín y Lombard. Una vez que la susodicha comisión emita su dictamen, se pondrá á discusión en la Cámara popular.

En virtud de dicho proyecto, se reforman varios artículos de la primitiva Ley; pero no se hace ninguna variación en los servicios subvencionados, entre los cuales se encuentran la línea diaria entre Málaga y Melilla y la línea semanal entre Almería y Melilla.

Si bien no recordamos, el señor Gasset prometió á la Comisión última de americanos que estuvo en Madrid, hacer lo necesario para que fuera un hecho la comunicación diaria con Melilla, con tanto empeño solicitada por las entidades económicas de esta capital y las del Rif español.

La ocasión presente no puede ser más oportuna para nuestros representantes en Cortes. Al discutirse en el Congreso dicho proyecto de reforma, deberán pedir al señor Gasset el cumplimiento de su promesa, y si es preciso, puesto que de reformar la Ley de Comunicaciones Marítimas se trata, presentar una enmienda en el sentido de que se establezca inmediatamente el servicio diario entre Almería y Melilla, tal y como la Ley preceptiva y cuya parte sustantiva vulneró en su aplicación, concediendo únicamente á Málaga lo que en realidad correspondía á Almería también, por ministerio de una disposición soberana.

No creemos que nuestros representantes en Cortes necesiten estímulos para el cumplimiento de sus deberes con la región cuya investidura ostentan; pero no estará demás que tanto la Cámara de Comercio como el Circulo Mercantil, Ayuntamiento, Liga de Contribuyentes y Junta de Defensa, se dirijan á nuestros Diputados y Senadores en esa sentido, para que sea un hecho inmediato la comunicación diaria con Melilla, por tanto tiempo solicitada, por necesaria para el desarrollo de los intereses generales.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Melilla el año pasado, en una de sus conclusiones pidió al Gobierno el establecimiento de dicho servicio. En la actualidad la Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil de Melilla se ocupan de tan importante cuestión. La ocasión es propicia. No la desperdicemos, y veamos el modo de conseguir reforma tan necesaria para el desarrollo de nuestro comercio con Marruecos.

La implantación del servicio diario con Melilla será la base para un tráfico de pasaje y carga importantísimo; determinará el embarque de tropas y material de guerra por este puerto, y establecerá un contacto continuo de relaciones, del que hoy carecemos, en gracia al abandono en que nos tienen los Poderes públicos.

Aprovechemos los momentos, que son decisivos.

La nueva ley de quintas

Queriendo dar á conocer á nuestros lectores las disposiciones más esenciales de la actual ley de quintas, hemos dispuesto este extracto, que de seguro nos agradecerán los que tengan interés en la reforma:

Contingente

Se divide en dos grupos. El 1.º cupo de filas, de los individuos que comprenden el activo. El 2.º, cupo de instrucción, de los excedentes para casos de guerra. Los empleados volverán á sus puestos al terminar el servicio en filas.

El servicio dura 18 años, distribuidos: en reclutas en Caja (plazo variable); 1.ª situación de servicio activo (3 años); 2.ª situación, (5 años); reserva (6 años); reserva territorial (resto de los 18). Los comprendidos en el 2.º y siguientes casos ingresarán por su orden en filas, caso de guerra.

Excepciones

Las mismas de ahora, aproximadamente, pero se impone á los excedidos el deber de servir en filas, caso de guerra, si estuvieran útiles.

Instrucción militar

Los del cupo en filas, la recibirán en los Cueros. Los del cupo de instrucción, durante el primer año, en las unidades orgánicas ó de adde el gobierno determine, en las épocas que se designe y por el tiempo que individualmente necesite cada uno. Se crearán al efecto escuelas especiales dependientes del Estado y de particulares.

Prórrogas para el ingreso

Podrán las comisiones mixtas prorrogar por un año la incorporación á filas; 1.º. Por razón de estudios comenzados. 2.º. Por el abandono de terrenos agrícolas en terrenos cultivados, en hacienda propia ó arrendada. 3.º. Por empresas industriales y comerciales. Las prórrogas no pueden exceder del 10 por 100 de los ingresos en Caja. Las prórrogas pueden repetirse en los 3 años sucesivos por período de un año. Cesará la prórroga por no continuarse con las circunstancias que la motivaban, ó por no examinarse ó ser desaprobados en los estudios. En caso de guerra cesarán las prórrogas.

Redención del servicio en filas

Estarán en filas 10 meses, otros plazos; uno de 4 meses y dos de 3, los que acrediten la instrucción teórico-práctica; se costean el equipo y caballo, en su caso, se sustituyen por su compra y pagan 1.000 pesetas. Estarán en filas 5 meses en dos períodos de 3 y 2, los que cumplan lo anterior y paguen 2.000 pesetas. Los 2.000 pesetas se abonarán en 3 años sucesivos de 1.000 el primero y de 500 los segundos. Los 1.000 pesetas

en iguales plazos, 500 en el primero y 250 los segundos.

Podrán los mozos vivir fuera del cuartel, elegir Cuerpo y ascender á cabos, sargentos y segundos tenientes, previo examen. Los primeros plazos han de abonarse, á todo evento, antes del 31 de Enero y los del actual reemplazo hasta el 15 de Febrero, quedando estos últimos excluidos de la instrucción. Acudirán á filas de guerra todos los reemplazados.

El nuevo horario del S. C. del Sur de España

Hace mucho tiempo, no sé cuanto, pero sí el bastante, para que la División de ferrocarriles que aprobó sin discusión el horario molesto, perjudicial y enojoso, que hoy rige en los trenes del Sur, hubiera resuelto definitivamente algo acerca del nuevo horario sometido á su aprobación.

S. M. el Expediente asesorado por su primer ministro el *«balduque»*, han empuñado la cuestión y Dios sabe cuánto los placidos señores encargados de emitir su parecer en tal asunto, se tomarán la molestia de pensar en los intereses de la Compañía, en las necesidades del Comercio y en la comodidad de los viajeros, que aunque citados los últimos de este florilegio de molestias, por Dios vivo! que son los más directamente perjudicados, aunque parecen fardos de mercancías por su silencio y su resignación.

La prensa clamó en todos los tonos contra el horario, vigente en la actualidad. *«Demuestra»* sus inconvenientes, se lamenta que la Compañía presente un horario que perjudicase los más opuestos intereses y ponía remate á las incomodidades que hoy rigen.

El nuevo horario era una esperanza, que ha muerto en flor con las crueldades del invierno. Yo invitara á los sesudos individuos que tienen á su cargo la misión de opinar técnicamente acerca del horario, á que hicieran un viaje á las fies de la madrugada, y si quedaban vivos al retorno; estoy seguro de que el ausiado informe no se haría esperar.

Es el argumento más convincente que se me ocurre. Porque hablar de perjuicio al Comercio, de retrasos que hacen casi inútil el uso del ferrocarril, y demás razones que el conocimiento de la realidad podría poner en los puntos de la pluma, me parece algo así como un deseo inmoderado de regalar el oído de los preocupados señores del margen.

No hay mejor razonar, que el que los hechos nos enseñan. Hace poco que ese practicismo ha sido aplicado con aplauso en la Sociedad Agrícola de Madrid, donde un señor explicó con gran conocimiento de la materia é hizo con los elementos necesarios queso hondo y queso duro, la más exacta comprensión del tema, por parte de los oyentes.

Viajen, por favor, de Granada á Almería los individuos de la División de ferrocarriles! y se convencerán que resulta más agradable y más breve finalizar á los reporteros de *«España Nueva»* que hicieron un viaje de Madrid á París, en el bíblico animal, que fue cantado en inmortales versos por el gran Cervantes.

El maquinista no y la facilidad de los transportes, hacen del hombre un soberano y del comercio una fuerza potentísima de bienestar para la sociedad. Pues bien, con este horario, que por desgracia rige, no hemos salido de la humilde condición de súbditos del progreso; ahorramos los dulces traquetos de la diligencia; paladeamos en mente las sabrosas migajas del Molinillo, cuyas horribles tenazas merecieron el acuerdo al insignie Pedro Alarcón, y pedimos un poco de caridad, ya que la justicia

terés han perdido toda eficacia ante las arbotas de baldiquo, que la indolencia ha colocado sobre el non nato informe.

Yo podría, si mi voz no fuese tan humilde, que los diputados y senadores por la provincia, gestionaran la desaparición de Astu statu que a todos perjudica.

La cuestión cañera comenzará en breve a reclamar la atención de los políticos y de la región costera. ¿Porqué no se arregla lo del cambio de horario antes que el conflicto cañero llame a sí todas las atenciones y todos los cuidados?

José B. Muñoz Ruiz.

(De Heraldo de Granada)

De Teatros

El día 20 embarcarán en Barcelona, para América, las Compañías de zarzuela que han de actuar en los teatros Olimpia y de la Avenida de Buenos Aires.

Dirigen la primera los excelentes actores Orta y (padre é hijo), y la segunda Eugenio Casals. En esta última figura el barítono Pitarich que trabajó en Granada en la temporada primera del año anterior.

—Corre como válido el rumor de que en breve contraerá matrimonio en Madrid, el actor de la Compañía Guerrero-Mendoza señor Medrano, con una bella tipa del género chico.

—Nuestro compañero en la prensa, Francisco Palomares del Pino, autor de las aplaudidas zarzuelas Sangre Española y El barrio de la Viña, ha tenido que retrasar su excursión taurina á sudamérica, para donde estaba ventajosamente contratado, por encontrarse enfermo.

El Marino que tal es el nombre de guerra, del afortunado autor, está en tratos con las empresas de Sevilla y Barcelona. ¿Para estrenar obras? Nó. Para torrear unas corridas en dichas plazas.

¿Dónde llevan las americanas el retrato del novio?

¿Cuál es la última excentricidad de la joven América?

¿A que no adivinan ustedes dónde se les ha ocurrido colocar la efigie del elegido de su corazón á las hijas del tío Sam?

Pues sencillamente en la puntita del zapato.

De que el amor está (por los suelos) ya lo sabíamos los españoles con nuestra proverbial frase «á los pies de usted.»

Pero en Yanquilandia, experimentales siempre, llevaron las teorías á los campos prácticos, queriéndonos probar que el movimiento se demuestra andando.

Vosotras, las niñas modernistas, que obedientes sumisas á los imperativos mandatos de la moda, habéis sido capaces de colocar sobre vuestras cabecitas el tremendo armatoste del sombrero de hoy por qué no montar á las misas excentricas que ponen á su novio en la punta del pie?

He aquí (el modo de hacer) en esta fantasía de novedad nacida en Boston é importada en Paris, donde ya la han lucido sacerdotisas del buen tono.

La miniatura se encierra en un medallón para evitar que el roce de la falda desgaste la efigie. Después, todo es obra del zapatero acomodando el retrato á continuación de la hebilla del escarpín Luis XV.

Esto impondría la costumbre de aparecer modostas, llevando siempre la vista baja.

Luego, viene á ser así como una especie de anuncio en donde la que no lleva fotografía en el zapato, proclama que está sin novio y, por tanto, esperándolo.

Y además, por último, en lo que respecta á las españolas proporcionaría ocasión de que el paseante se fijara más de lo que lo hace, en las perfecciones de los pececitos que por aquí se gastan para envidia de todas las hembras de otro suelo.

Notas militares

Los voluntarios

Por la Capitania general de esta región, se ha dispuesto que en lo sucesivo, la admisión de voluntarios en los cuerpos de la Región en que existan vacantes, se resuelva por los jefes de los mismos como lo efectuaban, antes de los dispuestos en la orden general de 16 de Agosto, que queda por lo tanto en suspenso, debiendo tener en cuenta dichos jefes además de las disposiciones generales sobre el particular, entre los que figura el que los solicitantes tenga buena conducta, reducir al menor número posible la admisión de los individuos que sean naturales de las localidades que guarnecieron los respectivos cuerpos ó lleven mucho tiempo residiendo en la misma.

Redenciones

La Gaceta de Madrid de hoy, publica una R. O. concediendo á

los mozos del actual resplazo que quieran acogerse á los beneficios consignados en el capítulo 20 de la actual Ley de reclutamiento, que comprometiéndose á ello en las Cajas de reclutas de la demarcación respectiva, antes del acto del sorteo, pueden hacer el pago del primer plazo de la cuota hasta el 31 de Mayo próximo.

Retiros

Por el Ministerio de la Guerra han sido concedido los siguientes retiros:

Manuel Otero Cortaja, guardia civil, 41'08 pesetas.

Don Juan Varela Fernández, teniente coronel de infantería, pesetas 487'50.

Francisco Polacín Expósito, sargento de caballería, 100 pesetas.

Pensiones

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas han sido concedidas las siguientes pensiones:

Doña Teresa y Rosa Pérez Certs, huérfanas del cabo de la guardia civil, don Francisco Pérez Azuar, 273'75 pesetas.

Don Manuel Lorenzo Rodríguez y doña Josefa Solar Getta, padres del soldado Joaquín, 182'50 pesetas.

Doña Caridad Cabrera Avila, viuda del teniente coronel don Eliseo Gil Estevez, 12'50 pesetas.

Destino

Ha sido destinado á Melilla el teniente de infantería don Luis Pavía Vailán.

Nombramiento

El capitán del regimiento de Sevilla don Hipólito Martínez Parra, ha sido nombrado interinamente jefe del castillo de San Julián.

Información DE OBRAS PÚBLICAS

Carreteras.—Por R. O. de 2 del corriente, se autoriza la versión de pesetas 33.900,50 en las obras de reparación de la carretera de Málaga á Almería, segunda sección y cuya cantidad ha venido á aumentar las 63.292,93 autorizadas anteriormente para el mismo objeto.

Ferrocarriles.—Por Real orden de 2 del corriente, se ha otorgado á la Compañía Vizcaína de Electricidad, la concesión de un tranvía eléctrico para viajeros y mercancías, desde el punto denominado «La Avanzada» hasta el puerto de Algorta (Vizcaya).

—Por acuerdo de 6 del corriente, la Dirección general de Obras Públicas, concede un plazo de 60 días para la admisión de proyectos en competencia con el presentado por la Compañía de ferrocarriles sub-urbanos de Málaga, para la construcción de una línea secundaria con garantía de interés, de Alhama á Lachar.

Instrucción pública

Hojas de servicios.—Las juntas provinciales reclaman á todos los maestros que de 825 pesetas han ascendido á 1.100, y á los de 625 y 500 pesetas que han pasado á 1.000, y á los ascendidos por la corrida de escalas en el escalafón general, además de la partida de bautismo si ya no la fuviesen presentada, dos hojas de servicio, las cuales han de ser del modelo oficial publicado en la Gaceta del 10 de Agosto último, es decir, exclusivamente para las altas en el referido escalafón; y como el dejar de cumplir este servicio puede causar á todos los interesados, además de responsabilidad por incumplimiento de las ordenes de la superioridad, los perjuicios consiguientes, nos permitimos aconsejarles no demoren remitir, los documentos que se piden en las circulares de las referidas juntas.

Las asignaturas del bachillerato.—Por orden de la Subsecretaría de 9 de Enero próximo pasado se ha dispuesto que no se reconozca validez á las asignaturas del Magisterio para el bachillerato. En cambio, por orden de la Subsecretaría del 15 de Abril del año pasado, se dispuso que se admitiese la validez previa examen comparativo de los programas.

Oposiciones á auxiliares.—El Tribunal de Oposiciones á las auxiliares, del segundo grupo, vacante en las facultades

de Farmacia de Granada y Santiago, convoca á los opositores para que se presenten en la Facultad de Farmacia de Madrid, el día 22 del actual en que comenzarán los ejercicios.

Títulos.—En la secretaría de la Universidad de Granada se han recibido los siguientes títulos, para su entrega á los interesados:

De licenciado en Filosofía y Letras, expedido á favor de don Lucas Vega Padrón; de licenciado en Derecho, á favor de don Juan Morales Mariscal, don José Sánchez Suárez, don Pedro Igual Martínez-Dabán y don Luis Fernández Ramos, de Farmacia don Arturo Avila Ortiz y de Medicina, don Fernando Moreno Utrilla.

Los republicanos

Ayer se reunió la Asamblea Provincial de la Unión Republicana Almeriense, en cumplimiento de lo que determinan sus Bases Orgánicas.

La sesión se verificó en el Centro Obrero. Tuvo por objeto, proceder á la renovación de la Junta Provincial del partido. Fueron reelegidos los mismos señores que la constituían y con ello se dió la reunión por terminada.

De sociedad

Bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo don Francisco Javier Cervantes, ayer pudo dejar el lecho, recibiendo la visita de gran número de personalidades, interesadas por su salud.

Ha llegado á esta capital procedente de Antequera, nuestro amigo el abogado don Gerónimo Abad.

Ayer marchó á su pueblo natal de la provincia de Granada, el arrendatario de contribuciones de esta provincia, don Francisco Fernández Gutiérrez.

Ha regresado á Tíjola el recaudador de la zona de Pírchena don Enrique Sánchez Pozo.

Ventajosamente contratados, ayer marcharon á Huelma (Jaén) los artistas don Genaro Arroba y su señora.

El rico propietario don Andrés Rodríguez Ramón, marchó ayer á Gádor en el tren correo.

El actor genérico de la compañía que hasta hace poco actuó en Variedades, señor Escaloni marchó ayer á García y Gimena, acompañado de su esposa.

Para Guadix salió ayer don Antonio Granados.

Don José Cantón Díaz, hijo del acreditado comerciante en frutas, don José Cantón Artés, marchó ayer á Alhama.

La "Smith Premier" es la expresión perfecta de todas las ideas modernas de sus inventores.

MUNICIPIO

Casa ruinosa

El señor Alcalde ha recibido una nueva denuncia del estado de imminente ruina en que se halla la casa que poseen los herederos de don Miguel Vidal en la calle de Velazquez.

Espropiación

El Presidente de la Comisión de Ornato, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, ha llegado á una inteligencia con don Juan Espinosa en el precio que ha de serle abonado por la espropiación de los terrenos que quedarán en beneficio de la vía pública y que pertenecían á la casa de su propiedad sita en la Puerta de Purchena.

Estación sanitaria

En este puerto se construirá una estación de agua de 300 litros, cada hora, según compete al Ayuntamiento el Inspector de sanidad.

Sillas y veladores

El concurso que el Ayunta-

miento acordó abrir para el cobro del impuesto sobre las sillas y veladores que se utilicen en el Paseo del Príncipe y en el boulevard durante las próximas fiestas de Carnaval, ha quedado desierto.

SUCESOS

En el Hospital provincial ingresó ayer un individuo conocido por el Gitano, al que su cara mitad habia dado un mordisco con tan buenas ganas que le dejó colgando medio dedo.

El niño de diez años de edad, Miguel Fernández Miralles, habitante en San Cristóbal dió ayer una caída ocasionándose una herida contusa en el pie derecho y fractura de la segunda falange del dedo tercero del mencionado pie.

En el Parador Martínez dió una caída la niña Francisca Bueso Román, produciéndose una luxación de la articulación clavicular izquierda, siendo asistida en la casa de socorro.

DE MARINA

Del Apostadero

Al Comandante de Marina de Alicante, se le ha devuelto un expediente de información testifical, instruido á instancia de doña Palmira Orts.

Ha solicitado la cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo el capitán de Infantería de Marina don Martín Navalón.

Se ha autorizado al comandante del cañonero «Temerarios» para carbonear en Valencia ó Barcelona, según le coja en su crucero.

Para su entrega á la interesada se remite á Murcia un oficio sobre pensión á nombre de doña Carmen Domenech.

Pasa á disposición del Coman-

dante General de la Escuadra el maquinista mayor de segunda don Joaquín Pardó.

Ha sido pasaporte para Barcelona el sargento de Infantería de Marina Pedro Mujlet.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de exámenes para operarios-mecánicos el primer maquinista don José de la Cerra.

Reales órdenes

Concediendo auxilio al coronel de Infantería de Marina don Federico Olmos para la impresión de la obra de que es autor, titulada «Orán y Mazalquivir».

Nombrando segundo comandante del acorazado «Pelayo» al capitán de fragata don Saturnio Montojo.

Idem jefe del Negociado de Información del E. M. C. al capitán de fragata don Enrique Pérez Gros.

Concediendo el pase á supernumerario al primer condestable don Cristóbal Pérez.

Ayer entraron en este puerto los siguientes vapores:

El «Cabo Toriñana», procedente de Málaga, con carga general. El «Velarde», de Barcelona, con idem.

Vapores que zarparon ayer: El «Cabo Toriñana», para Cartagena, con carga general.

Vapores que anoche quedaron en puerto. El «Dewsland», cargando mineral de hierro, para Jarrow.

El «Thornaby», id., id., idem, para Stockton. El «Lovart», descargando carbón, procedente de Swansea.

El «Valarde», descargando carga general, de Barcelona.

Hoy fondearán en este puerto: El «Omelanda», para cargar mineral de hierro, para Cete. El «Sagunto», procedente de Alicante, para Melilla.

HISPANIA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Capital Social suscrito 3.000.000 de Pesetas Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Cochés y caballos. Automóviles.

Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Sijón, Lugo y Barcelona

DOMICILIO SOCIAL, Cortes, 651.—BARCELONA.

Delegaciones y Agencias, en las principales poblaciones de España

Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909.

Vicente y Diego Juan Alarcón.

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono, 228.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

LA ESPAÑOLA
Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Capital social 1.000.000 de pesetas
Subscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.
Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID
Delegada de la provincia de Almería: D. José Mearas Simón, Arzaptes, 8.
Autorizado por la Comisaría Gen. de Seguros.

Telegramas y Telefonemas

POLÍTICA

Canalejas y Gasset

En el expreso de Andalucía han regresado de Sevilla el presidente del Consejo, señor Canalejas y el ministro de Fomento señor Gasset.

Acuerdos del Consejo

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia, asistiendo todos los consejeros incluso Canalejas y Gasset que como tengo telegrafiado regresaron esta mañana.

El principal acuerdo tomado ha sido el de presentar mañana a las Cortes un proyecto de petición de 1.250.000 pesetas para atender a los damnificados con motivo de las últimas inundaciones.

Se acordó asimismo habilitar los créditos necesarios para recomponer las carreteras, destinándose del presupuesto de Obras Públicas la cantidad de 25 millones para la construcción de obras de defensa que eviten en lo sucesivo los terribles desastres ocasionados por los temporales.

Las negociaciones franco españolas

Con motivo de encontrarse en Madrid los embajadores de Francia e Inglaterra, mañana se reanuda las negociaciones (aunque en forma preliminar) de los caudales de los ríos.

Vuelta a la normalidad

En la Casa del Pueblo, de esta Corte, se ha recibido una comunicación de la Jefatura superior de Policía levantando la clausura impuesta a dicho Centro con motivo de los sucesos ocurridos en Septiembre último.

En dicho orden se estipula que desde mañana podrán reunirse las sociedades que tienen constituido domicilio oficial a los efectos de la Ley de Asociaciones, excepción hecha de 18 entidades cuya suspensión obedezca a fallos pronunciados por los Tribunales de Justicia.

La alcaldía de Madrid

A pesar de las manifestaciones del señor Franco Rodríguez, a raíz de las declaraciones del ministro de Hacienda en el Congreso con respecto a la legalidad de la cohección por el municipio madrileño, del impuesto sobre pesas y medidas, se asegurará a última hora de hoy, que el señor Franco Rodríguez no continúa al frente de la Alcaldía de Madrid.

Entre los presuntos candidatos a la vara se indican los nombres de los señores: Ruiz Giménez, Guillera, Pinedo y el que de Teodoro.

Los diputados

En los pasillos del Congreso se comenta esta tarde con extrañeza la actitud que se quiere planear adoptar los amigos del señor Montenegro Ríos contra la concesión de los créditos solicitados por el señor Gasset para la construcción de Obras Públicas.

Más del Consejo

Ampliando lo telegrafiado respecto al Consejo de Ministros, añado que se ha acordado que se añada a las Cortes un proyecto de petición de 1.250.000 pesetas para atender a los damnificados con motivo de las últimas inundaciones.

Se acordó asimismo habilitar los créditos necesarios para recomponer las carreteras, destinándose del presupuesto de Obras Públicas la cantidad de 25 millones para la construcción de obras de defensa que eviten en lo sucesivo los terribles desastres ocasionados por los temporales.

Del presupuesto extraordinario del Ministerio de Fomento se

destinarán 25 millones a la provincia de Sevilla en la cual han quedado aislados 16 pueblos y arruinados totalmente 43.000 vecinos.

El Sr. Canalejas ha hecho grandísimos elogios de la conducta de las Corporaciones y vecindario sevillano por su exemplar comportamiento en el momento de las inundaciones.

Regreso del Rey

El jueves próximo regresará don Alfonso de la cacería de Lachar para presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse en dicho día.

Autonomía vasca

Las provincias vascongadas han pedido al ministro de Instrucción Pública les conceda una completa autonomía en la enseñanza. El señor Canalejas es opuesto en absoluto a tal concesión.

Conferencia

El ministro de Hacienda señor Rodríguez ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el señor Navarro Reverter, suponiéndose que ha versado sobre los futuros presupuestos.

Noticias generales

Río desbordado

Por consecuencia de la constante crecida se ha desbordado el río Manzanares, inundando grandes extensiones de los campos ribereños. Multitud de lavaderos han sido totalmente destruidos al empuje de las aguas y muchas casas han sido inundadas, produciéndose escenas angustiosas, pues multitud de familias han visto perder sus bienes y sus medios de subsistencia por la miseria.

Muchos edificios amenazan inminente ruina. Las autoridades redoblan el celo para prestar auxilio a la población. La situación de los propietarios vanderas es verdaderamente digna de compasión, por que no pueden ganarse el sustento.

Continúan los temporales

En los centros oficiales se reciben noticias de los temporales que están produciendo los temporales reinantes en Toledo, Andalucía, Extremadura y otros puntos.

Comandante agredido

De San Sebastián dan cuenta del atentado de que ha sido víctima el comandante del cañonero "M. Mahón", don Luis Barja.

Cuando dicho marino iba tranquilamente por la calle, se le aproximó un hombre desconocido y con un revólver, alzó la mano y le agredió.

El señor García se ha salvado milagrosamente, pues la bala tropezó con la cartera, perforando los papeles que llevaba en ella.

La policía sigue la pista del agresor, ignorándose si es móvil del atentado.

Príncipe de viaje

Dicen de Cádiz que ha embarcado en aquel puerto el Príncipe Mauricio de Battenberg, el que se dirigirá a Cádiz, donde permanecerá un tiempo para repasar las obras de reparación de las carreteras.

Del presupuesto extraordinario del Ministerio de Fomento se

En Antequera, a causa de las lluvias, se ha hundido una casa matando a uno de los vecinos y otros dos se encuentran gravísimos.

Más víctimas

En la Casa de la Moneda ha ocurrido hoy otro hundimiento, resultando tres personas con graves heridas.

Boda regia

Despachos de Viena dan cuenta que en el castillo de Schönbrunn se ha celebrado con gran pompa, práctica solemne nupcial, el matrimonio de la archiduquesa Isabel María con el príncipe Jorge de Baviera.

En favor de Berja

Al llegar el señor Canalejas al ministerio de la Gobernación recibió la visita de D. Leopoldo Corti-

nas y de don Lorenzo Gallardo diputado y senador respectivamente por el distrito de Berja interesándole la concesión de socorros en favor de los perjudicados de aquel distrito por el desbordamiento del río Andar que ha originado grandes destrozos.

El señor Canalejas se interesó vivamente en tan justa petición, y prometió dar cuenta al Consejo de ministros, al objeto de que se destine alguna cantidad al distrito de Berja de la suma que se va a dedicar para tal fin, y cuya concesión se solicitará mañana de las Cortes.

El Manzanares

Ha decrecido la corriente del río Manzanares, ocupándose brigadas de obreros en la reparación de varios puentes y habilitación de lavaderos.

El momento supremo

En efecto y próximamente a dicha hora empiezan a divisarse grupos que avanzan por el poblado de Sammar, conduciendo a los prisioneros españoles.

Una sección nuestra avanza también llevando a su frente a los prisioneros moros.

A unos 800 metros de distancia, se separan los jefes de ambas fuerzas con los prisioneros respectivos, avanzan unos y otros llegan a reunirse y el momento es verdaderamente emocionante. El capitán Barbata procede a las presentaciones de rubrica.

Al frente de los moros está el caid M. Tazza el cual estrecha efusivamente la mano a los oficiales españoles.

Se procede al canje definitivo. Los prisioneros españoles lloran de emoción. Uno de ellos, en castellano, da las gracias a los moros por las atenciones recibidas y todos, besan las manos de los caides. El caid M. Tazza que habla muy bien el español, sirve de intérprete a los demás jefes de la harka.

Discurso de M. Tazza

Terminado el canje, el caid M. Tazza pronuncia un discurso felicitándose de haber llegado a esta generosa finalidad.

Deseo — dice — que España entera sepa que hemos tratado a los prisioneros españoles con humanidad y ruego comuniquen a vuestro general en jefe, a vuestro rey y a vuestra patria, que tanto el Mizzian como yo pregonamos por todos los zocos la prohibición absoluta, bajo ejemplar castigo, de rematar a los heridos, cumpliendo de este modo con las leyes de los países civilizados.

Al congratularme de este canje — termina — solo me resta pedir clemencia para los prisioneros de Be ibuyagi.

Discurso de Aizpuru

El general Aizpuru contesta a M. Tazza, dándole las más expresivas gracias por el buen trato que han dispensado a los prisioneros españoles.

No necesitamos los españoles — dice — requerimientos de clemencia para con el cautivo prisionero. Desde hace muchos siglos venimos cumpliendo con las leyes que para la guerra tie-

non establecidos los países cultos.

Recomendaré al general — termina — la libertad de los prisioneros de Benbuyagi y pueden ustedes tener la seguridad de que la magnanimidad de España es tan grande como su fortaleza y su vigor en la lucha.

Detalles

El caid Amar terminó la entrevista con las siguientes frases: «Dios nos proteja a todos. El quiera que pronto se haga la paz y que podamos vivir como hermanos.»

El general Aizpuru le replicó, estrándole la mano.

El caid M. Tazza estrechó también la de todos los españoles.

Fotografía

En aquel momento el corresponsal fotográfico de Mundo impresionó una placa con la fotografía de los caides. El caid Amar se manifestó sorprendido y disgustado por ser la primera vez y en contra de su voluntad que consiguen retratarlo.

Tras nuevos apretones de manos se separan los grupos moros y españoles regresando a sus campos respectivos.

Los soldados vitorean a Abilave y a Aizpuru. Esto da un viva a España. De la harka enemiga llegan gritos de júbilo producidos por la presencia de sus compañeros cautivos.

La operación del canje ha terminado felizmente.

Estado de los cautivos

Los prisioneros españoles están todos muy demacrados. Uno de ellos tiene una herida grave en el vientre.

Manifiestan que fueron hechos prisioneros por un grupo de rebeldes de los caudales que lograron escapar refugiándose en el poblado de Zazorra, a donde fueron perseguidos por miles de moros. Entraron en una casa y allí se hicieron fuertes resistiendo por algún tiempo las acometidas de los enemigos, e indudablemente hubieran sido exterminados si el Mizzian personalmente no los hubiera protegido.

Vienen satisfechos de las menciones que con ellos han tenido los jefes de la harka.

En Melilla han sido recibidos con grandes muestras de entusiasmo.

SMITH PREMIER

MODELO 10, VISIBLE.

Única de teclado completo y escritura visible, a varios colores.

CARRROS INTERCAMBIABLES.—SELECTOR DE COLUMNAS.

¡La más sólida! ¡La más perfecta! ¡La única indestructible!

Todas las palancas están montadas sobre juegos de bolas que limpian todo desgaste y fricción.

Para Catálogos ilustrados y más detalles, dirigirse

En Barcelona: a D. Otto Streitberger, calle Universidad, 100

EN ALMERIA A

Don Guillermo Herrera

Mendez Núñez, 12.

(La Smith Premier 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico.)

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima - Capital 6 000 000 pesetas

BIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS, FIDANSE EN TODAS PARTES

Representante en Almería y su provincia

Vicente y Diego Juan Alarcón

GLORIETA DE SAN PEDRO, 3.—TELEFONO NUM. 229

El canje de prisioneros

Las primeras noticias

Hoy han llegado a Melilla, procedentes del campamento de los ocho soldados y un cantinero que estaban prisioneros de los rifenos.

Las negociaciones para el canje, aunque laboriosas, han tenido un feliz resultado. Las fuerzas españolas han entregado al enemigo veinte moros que estaban prisioneros en distintos campamentos.

Después de una angustiosa espera en Melilla, los interesantes relatos que los prisioneros españoles cuentan de los cautivos y de sus preparativos.

El jueves fueron trasladados a la posición que puestas tropas españolas en la zona, los veinte moros que tenemos prisioneros, con objeto de proceder al canje convenido con los ocho soldados españoles y un cantinero que tienen los moros, y cuyo canje debía efectuarse en las primeras horas del viernes.

Desde bien temprano el general Aizpuru se situó en Tislar siendo grande su impacencia al notar que no aparecían los moros a pesar de haber transcurrido toda la mañana.

Los moros en el campamento

Hacia las tres de la tarde del referido viernes, se divisó un compacto grupo de moros que avanzaban lentamente.

En su vista, los capitanes señores Barbata y Villegas al frente de una sección indígena iniciaron un movimiento de avance llegando hasta el poblado de Zazorra en donde se detienen, permaneciendo detrás de esta sección, el general Aizpuru con algunas fuerzas regulares y los prisioneros moros, a uno de los cuales le falta una pierna que hubo necesidad de amputársela por una herida completamente acribilada a balazos cuando se le encontró en una descubierta practicada por nuestras tropas.

Los caides enemigos en acción

Cuando nuestras tropas indígenas se encontraban a una distancia de dos kilómetros del grupo enemigo, los caides que capitaneaban el contingente moro, rugían al jefe de nuestras fuerzas, por conducto de un espiado, que no se acercasen, pues ellos avanzarían completamente solos.

Así lo hacen y en su vista le

general Aizpuru acompañado de los capitanes Sagredo y Zorri, jefes de las «unias» indígenas, coronel Gayón y algunos periodistas avanzaron sin escolta ninguna hacia el sitio por donde vienen los caides moros.

Momentos emocionantes

Al encontrarse las comisiones, se adelanta un Caid enemigo llamado Besgal conduciendo a los 9 prisioneros españoles, los cuales emocionados profundamente por la alegría, le besan en la frente. Uno de ellos le patea un pie como recuerdo.

—Toma cuantos quieras—le dice el caid—pues tenemos muchos.

Se procede al canje y el general Aizpuru le hace entrega de los veinte moros prisioneros de nuestras tropas, los cuales acompañados de los caides, emprende el viaje de regreso a su campamento.

Vuelta del Caid

No habían transcurrido diez minutos de esta escena cuando el caid Besgal manifestando que le faltan dos prisioneros hechos en Alhucemas. El general Aizpuru le indica que no han llegado todavía a Melilla, y tan pronto lo efectúan le serán entregados.

Entre los caides enemigos se entabla una agria discusión con miras de no terminar en un duelo y teniendo en cuenta que la noche avanzaba, nuestras tropas regresan a sus posiciones teniendo en cuenta el valor de cerillas para alumbrarse por el camino.

En vista de la discrepancia, cada grupo permaneció con sus prisioneros respectivos, hasta esperar el siguiente día.

Nueva exigencia

La primera hora del sábado se presentan nuevamente los emisarios enemigos exigiendo la entrega de todos los prisioneros para proceder al canje. Se les reitera la manifestación de que los dos moros de Alhucemas no han llegado todavía; se les da palabra de honor de reintegrarlos a la harka tan pronto sean conducidos a las posiciones avanzadas y por último se ofrecen los periodistas, para quedar en rehén de los moros hasta el cumplimiento de dicha entrega.

Tan nobles ofrecimientos, convencer a los emisarios y se acuerda proceder al canje a las dos de la tarde.

SERVICIOS



MARÍTIMOS

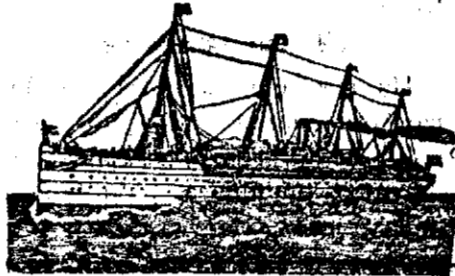
Compañías Hamburguesas Americana y Sub-Americana VAPORES CORREOS ALEMANES

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Febrero el magnífico vapor

ENTRE RIOS

Precio del billete de Almería á Buenos Aires
Duros 36 Duros.



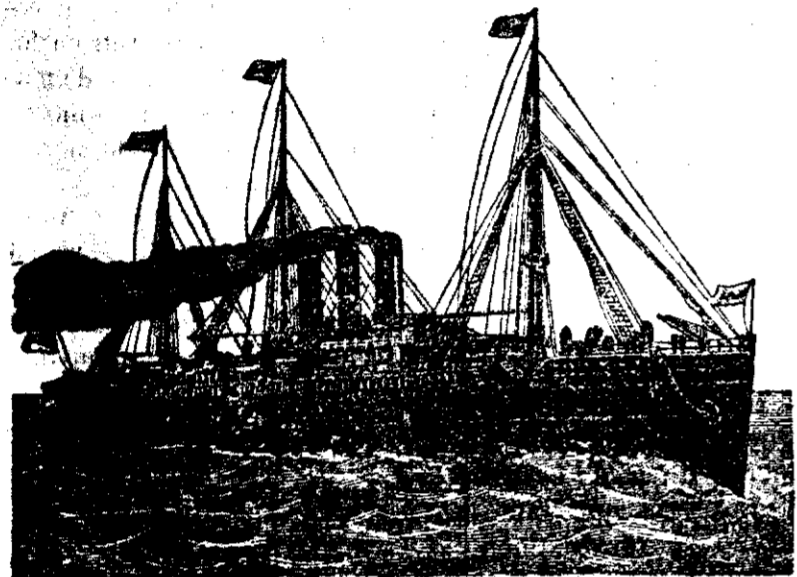
Para Cuba y Méjico

(SALIDAS FIJAS EL 30 DE CADA MES.)

Precio del billete de ALMERIA á LA HABANA pesetas 205.
" " " " ALMERIA á VERACRUZ pesetas 235.

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros: Baños, Luz eléctrica, Telegrafía sin hilos, Asistencia médica gratuita. Comida á la española.

Agentes: ROMERO HERMANOS, 20, Gerona, 20.



"LA VELOCE"

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América

(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnífico vapor de once mil toneladas

ITALIA

saldrá de ALMERIA el 13 de Febrero de 1912, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios. Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices. COMIDA ESPAÑOLA.—NOTA. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS, calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).—ALMERIA.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.

—DE—

CADIZ

El día 15 Febrero

saldrá el vapor con telegrafía sin hilos

VALBANERA

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles

VIAJES RAPIDOS PARA

Montevideo y Buenos Aires

PUERTO RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Salida de Almería el 27 de Febrero, 28 de Marzo, 30 de Abril, 30 de Mayo y 27 de Junio.

Salida de Almería el 7 de Febrero, 6 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo y el 6 de Junio.

New-York, Habana y Veracruz

Salida de Almería el 22 de Febrero, 21 de Marzo, 23 de Abril, 22 de Mayo y 20 de Junio.

Se admiten desde Almería, cargas y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo con anticipación la cabida que se desee.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARÍTIMOS

Representante: Adalberto Ruiz, Javier Sanz, núm. 4. (Antigua Rambla del Obispo.)

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIO BISEMANAL POR LOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA ENTRE

ALMERIA Y MELILLA

FLOTA DE ESTA IMPORTANTE COMPAÑIA.—Vicente La Roda, Luis Vives, Villarreal, Canalejas, V. Puchel, Cabanal, Vicente Ferrer, Játiva, J. J. Sister, Grao, Aurias March, Barceló, Aleira, Vicente Sanz, Sagunto, J. E. Llebera, Jorge Juan y Gabriel Rius.—Dirección en Valencia.—Consignatario en Almería, José García del Moral, Bulevar del Príncipe, 81.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

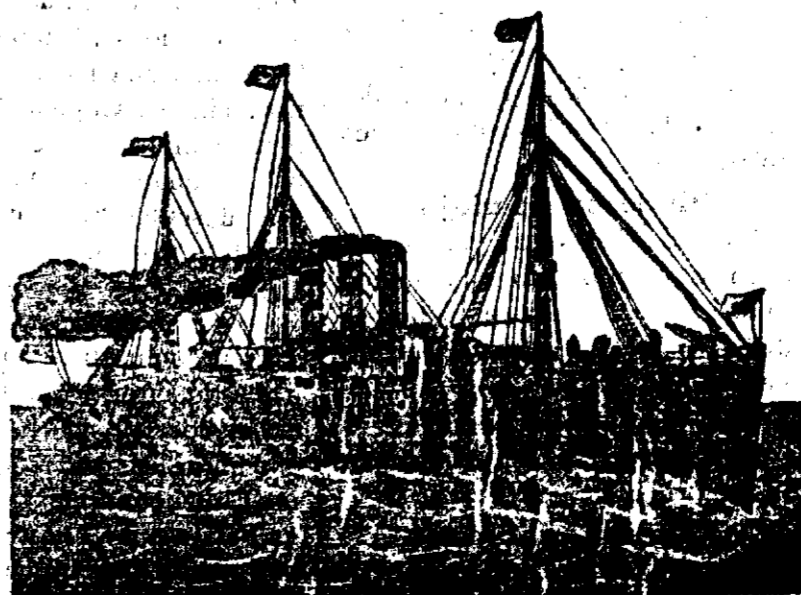
El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos

Sofía Hohenberg

El día 13 de Febrero para BUENOS AIRES, con escala en Las Palmas, (Cánarias) Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo; admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjon, Bulevar del Príncipe, núm. 59.—Almería.



El Estrategico

Periódico defensor del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgana.

SE PUBLICA LOS LUNES.

Completa información local y telegráfica del domingo.

Precios de suscripción: UNA PESETA al mes, lo mismo en la capital que fuera de ella.

En provincias, el pago de la suscripción es anticipado.

Toda la correspondencia al Administrador de EL ESTRATEGICO.

Alvarez de Castro, 17.—Almería.

Casas que se recomiendan

Las mejores plantas y flores. En «La Cascada»—Calle de la Estación

Vinos finos y de mesa

Mariana 14.

Vino Rioja clarete superior

En el café Suizo.

Fábrica de pacimentos hidráulicos

Granata 95.

Botellas de vinos y aguardientes

S. Sebastián 5

Cerveza Mahier

Paseo del príncipe 23.

Antigua tahona Pan al peso

Bermudes 8.

El Porvenir. Café, vinos y licores

Paseo del Príncipe 49.

Para camisas, cuellos y corbatas

Paseo del Príncipe, 24.

Bombillas eléctricas marca «Z»

Centro Técnico.—Castelar, 2.

Lucas Almécija Oña

REPRESENTANTE

de la sociedad Franco-española de tréfilería, cablearía y transportes aéreos de

BILBAO, GRANADA y ALMEIA
Personal técnico para proyectos.

BUEN REGALO

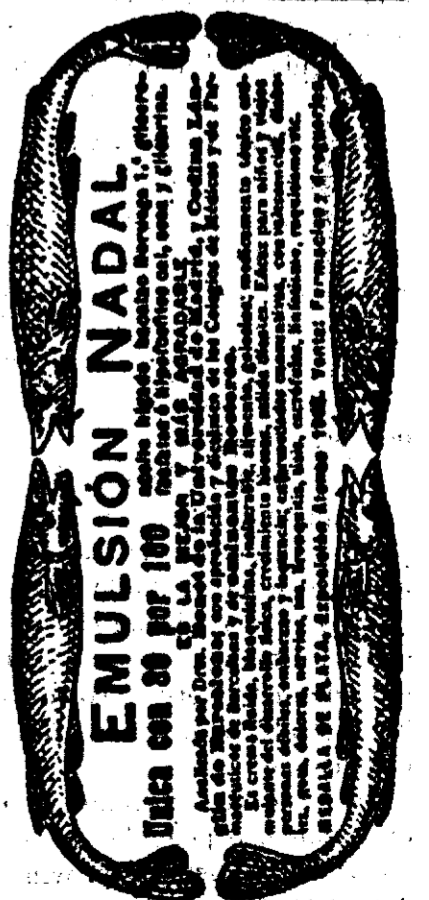
A todos los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Terranova, que se vende en la Droguería El Arco Iris, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUÑECA de china.

FÁBRICA DE TEJIDOS

Delantales, trapos de cocina, manteles, colchones, lonas y otros artículos del ramo.

Miguel Suero Torres

Calle de Murcia, 11.—Almería.



Tip: J. Rull